



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a los efectos de solicitarle tome intervención y requiera la realización de un relevamiento socio ambiental a la vecina Norma del Valle Saracho, DNI N.º 13.066.239, propietaria del inmueble sito en barrio Intevu XIII casa 8, de la ciudad de Ushuaia, a los efectos de reunir información suficiente para otorgar el beneficio de la eximición del pago del Impuesto Inmobiliario, y de la Tasa General por Servicios Municipales.

La señora es madre de cinco hijos, dos conviven con ella. Su único trabajo fue el de ser ama de casa. El divorcio la tomó sin experiencia y con una edad avanzada para insertarse en el mercado laboral. Asimismo, padece de cuatro enfermedades crónicas las que puede acreditar fehacientemente (Tiroides, osteoporosis, hernia de disco, tendinitis).

El único ingreso de la vecina es un plan Red Sol que le asigna el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, el que se vio discontinuado durante los dos últimos meses debido a que la señora debió viajar a ver a su madre octogenaria a la provincia de Tucumán, con pasaje cedido por la Legislatura provincial.

Al menos la mitad del ingreso mensual que la vecina percibe por el Red Sol lo tiene afectado a la compra de medicamentos para contrarrestar los efectos de las enfermedades que padece y al pago de servicios impostergables como el gas o la energía eléctrica, lo que le impide pagar las obligaciones tributarias que acumularon deuda desde 2013 y 2014, hasta la actualidad, según el caso.

Apelamos a la normativa vigente para, de corresponder, encuadrar esta situación como un caso social y eximir a la vecina de las obligaciones fiscales con el Municipio hasta tanto se normalice su situación económica.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 87 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2019.-

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO  
Presidente

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte integrante de Ushuaia